



Resolución del Servicio Público de Empleo Estatal de concesión de subvenciones públicas destinadas a financiar la ejecución de programas de formación de ámbito estatal, para la adquisición y mejora de competencias profesionales relacionadas con los cambios tecnológicos y la transformación digital, dirigidos prioritariamente a las personas ocupadas, al amparo de la convocatoria aprobada mediante Resolución de 11 de mayo de 2018.

Nº Expediente: F180143AA
ADALID SERVICIOS CORPORATIVOS S.L.
CIF:B83685552

La Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral, en su artículo 8 contempla las iniciativas de formación profesional para el empleo, entre las que figura la oferta formativa de las administraciones competentes para trabajadores ocupados, que incluye programas de formación sectoriales y programas de formación transversales.

Dicha Ley ha sido desarrollada por el Real Decreto 694/2017, de 3 de julio, que en su Capítulo III regula la oferta formativa para trabajadores ocupados.

Por otro lado, en tanto no se efectúe el desarrollo mediante órdenes ministeriales del mencionado Real Decreto 694/2017, de 3 de julio, de conformidad con lo establecido en la disposición transitoria primera del mismo, las convocatorias para la concesión de subvenciones en materia de formación profesional para el empleo se regirán, en lo no regulado por la Ley 30/2015, de 9 de septiembre y en dicho real decreto, por la normativa que sea de aplicación, constituida actualmente por la Orden TAS/718/2008, de 7 de marzo, por la que se desarrolla el Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo, por el que se regula el subsistema de formación profesional para el empleo, en materia de formación de oferta y se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas destinadas a su financiación.

En aplicación de esta normativa, mediante Resolución de 11 de mayo de 2018, el Servicio Público de Empleo Estatal ha aprobado la convocatoria del año 2018 para la concesión de subvenciones públicas destinadas a financiar la ejecución de programas de formación de ámbito estatal, para la adquisición y mejora de competencias profesionales relacionadas con los cambios tecnológicos y la transformación digital, dirigidos prioritariamente a las personas ocupadas, (en adelante la Convocatoria).

El artículo 21 de la citada Convocatoria, en relación con lo establecido en el artículo 13 de la Orden TAS/718/2008, de 7 de marzo, dispone que, a la vista de la propuesta de resolución definitiva, la Dirección General del Servicio Público de Empleo Estatal resolverá el procedimiento.

En cumplimiento de la citada normativa y demás de general aplicación, VISTA:

- Las alegaciones formuladas por la entidad solicitante frente a la propuesta de resolución provisional conforme a lo dispuesto en el artículo 20.2 de la Convocatoria.
- La propuesta de resolución definitiva emitida por la Gerencia de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo

www.sepe.es
Trabajamos para ti

OCI-0510

C/ Condesa de Venadito, 9
28027 - Madrid
TEL.: 91 585 97 55
FAX: 91 585 97 61
CORREO ELECTRÓNICO

CSV : GEN-8832-104d-e02d-da84-a73a-7bbc-9b65-f4e4

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

FIRMANTE(1) : CARMEN MENENDEZ GONZALEZ-PALENZUELA | FECHA : 16/04/2019 21:43 | Sin acción específica



CSV : GEN-e565-2e30-e1c3-3ea4-edda-1e92-bc81-2c31

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

FIRMANTE(1) : MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCION PUBLICA | FECHA : 17/04/2019 08:48

FIRMANTE(2) : GERARDO SATURNINO GUTIERREZ ARDOY | FECHA : 30/05/2019 14:50 | Sin acción específica





SERVICIO PÚBLICO
DE EMPLEO ESTATAL

La Dirección General del Servicio Público de Empleo Estatal ha resuelto **CONCEDER** a la agrupación formada por la entidad ADALID SERVICIOS CORPORATIVOS S.L. y demás entidades agrupadas que se relacionan en el anexo correspondiente, una subvención de 253.050,00 euros, en el expediente F180143AA, así como **PROCEDER AL PAGO** de un anticipo del 25% de la citada cantidad, por importe de 63.262,50 euros, previa comprobación de que la entidad beneficiaria se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social y no es deudora por resolución de procedencia de reintegro.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de la Convocatoria, a solicitud de la entidad beneficiaria, se procederá al pago de un segundo anticipo del 35 por ciento adicional una vez acreditado el inicio de la actividad formativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 de la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, previa comprobación de que esta se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad. Por último, se realizará un abono final, si procede, por el importe del 40 por ciento restante de la subvención, una vez finalizada y justificada la actividad formativa subvencionada, a petición de la entidad beneficiaria. El cálculo del importe final a abonar se realizará de conformidad con lo establecido en el artículo 84.2 del Reglamento General de Subvenciones, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, en relación con el artículo 72 de dicho Reglamento.

De conformidad con los principios de objetividad, igualdad, transparencia y publicidad, a los que alude el artículo 2.2 de la Convocatoria, la subvención concedida se ha calculado de acuerdo con los criterios establecidos en el artículo 19 de la misma, teniendo en cuenta el presupuesto fijado en el artículo 10 de dicha disposición, el conjunto de subvenciones solicitadas para el mismo tipo de programa, la valoración técnica obtenida por el programa de formación según los criterios recogidos en el artículo 18 de la Convocatoria, así como los módulos económicos máximos establecidos en el apartado l.d) del citado artículo 19 de la Convocatoria, en el anexo I de la Orden TAS/718/2008, de 7 de marzo, y el volumen de la actividad formativa que el beneficiario se compromete a realizar.

Se acompañan a esta Resolución de concesión los siguientes documentos:

- Relación de acciones formativas
- Relación de entidades
- Resumen de entidades, centros y acciones formativas
- Programa de formación e instalaciones/medios de formación aprobados
- Informe de valoración técnica (acciones formativas)
- Documento de Reformulación de la solicitud a la subvención otorgable, que recoge las acciones formativas del programa de formación para cuya ejecución se concede la subvención.

A los efectos de mantener la subvención concedida:

www.sepe.es
Trabajamos para ti

C/ Condesa de Venadito, 9
28027- Madrid
TEL: 91 585 97 55
FAX: 91 585 97 61

OCI-0510

F180143AA

Página 2

CSV : GEN-8832-104d-e02d-da84-a73a-7bbc-9b65-f4e4

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : CARMEN MENENDEZ GONZALEZ-PALENZUELA | FECHA : 16/04/2019 21:43 | Sin acción específica



CSV : GEN-e565-2e30-e1c3-3ea4-edda-1e92-bc81-2c31

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCION PUBLICA | FECHA : 17/04/2019 08:48

FIRMANTE(2) : GERARDO SATURNINO GUTIERREZ ARDOY | FECHA : 30/05/2019 14:50 | Sin acción específica





SERVICIO PÚBLICO
DE EMPLEO ESTATAL

- a) Las entidades beneficiarias deberá cumplir cuantos requisitos se establecen en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral, en el Real Decreto 694/2017, de 3 de julio, por el que se desarrolla la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, en la Orden TAS/718/2008, de 7 de marzo, y en la Resolución de 11 de mayo de 2018, del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se aprueba la Convocatoria.
- b) De acuerdo con lo establecido en el artículo 6.3 de la Convocatoria, los participantes de los programas sectoriales deberán pertenecer a las empresas del sector o sectores a los que se dirige el programa de formación. El sector vendrá determinado por el convenio colectivo o acuerdo específico de formación al que pertenece el trabajador participante.
- Los trabajadores autónomos podrán participar en los programas sectoriales correspondientes a su ámbito de actividad.
- c) Las entidades que impartan certificados de profesionalidad en la modalidad de teleformación, deberán realizar las sesiones presenciales en los centros de los que dispongan autorizados por el Servicio Público de Empleo Estatal para los certificados de profesionalidad en los que estén acreditadas.
- d) La entidad beneficiaria deberá cumplir con las condiciones que determinaron el cálculo de la valoración técnica obtenida por la solicitud presentada, que se detalla a continuación, debiendo mantener la puntuación obtenida para el conjunto del programa, así como el resto de las condiciones establecidas en el artículo 20.4 de la Convocatoria:

www.sepe.es
Trabajamos para ti

C/ Condesa de Venadito, 9
28027.- Madrid
TEL.: 91 585 97 55
FAX.: 91 585 97 61

OCI-0510

F180143AA

Página 3

CSV : GEN-8832-104d-e02d-da84-a73a-7bbc-9b65-f4e4

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : CARMEN MENENDEZ GONZALEZ-PALENZUELA | FECHA : 16/04/2019 21:43 | Sin acción específica



CSV : GEN-e565-2e30-e1c3-3ea4-edda-1e92-bc81-2c31

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCION PUBLICA | FECHA : 17/04/2019 08:48

FIRMANTE(2) : GERARDO SATURNINO GUTIERREZ ARDOY | FECHA : 30/05/2019 14:50 | Sin acción específica





SERVICIO PÚBLICO
DE EMPLEO ESTATAL

Total Valoración Técnica	67,91
COLECTIVOS PRIORITARIOS	20,00
<i>Colectivos Prioritarios</i>	20,00
ADECUACIÓN DE LA OFERTA	24,00
<i>Áreas Prioritarias</i>	0,00
<i>Caracter Innovador</i>	9,00
<i>Adecuación de la metodología y los recursos a la modalidad de impartición y los contenidos de las competencias a adquirir por el alumnado</i>	13,00
<i>Adecuación de los criterios para determinar la eficiencia de la actividad formativa y de los instrumentos de evaluación.</i>	2,00
DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA	8,50
<i>Diversificación Oferta</i>	0,00
<i>Inclusion Competencias Niveles Basico Y Avanzado</i>	3,00
<i>Territorialidad</i>	4,50
<i>Menos Solicitadas</i>	1,00
CAPACIDAD Y CALIDAD	15,41
<i>Implantación de sistemas de calidad</i>	4,20
<i>Experiencia de impartición de acciones formativas como las que son objeto de esta convocatoria.</i>	5,21
<i>Disposición de medios suficientes</i>	6,00

- e) Respecto de las acciones formativas vinculadas a la obtención de certificados de profesionalidad de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Convocatoria, los centros y las entidades de formación impartidores deberán estar acreditadas al momento de presentación de la solicitud para aquellas especialidades formativas que constituyan el objeto de la misma. Asimismo, las entidades deberán cumplir por cada certificado de profesionalidad, los requisitos establecidos en los reales decretos reguladores de cada certificado de profesionalidad en la impartición de formación correspondiente a la misma familia profesional.
- f) Las acciones formativas no dirigidas a la obtención de certificados de profesionalidad deberán desarrollarse de acuerdo con las respectivas especialidades formativas aprobadas y sus correspondientes programas y condiciones, que están disponibles en la página web de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo y forman parte del Catálogo de Especialidades Formativas del Servicio Público de Empleo Estatal.

www.sepe.es
Trabajamos para ti

C/ Condesa de Venadito, 9
28027- Madrid
TEL: 91 585 97 55
FAX: 91 585 97 61

OCI-0510

F180143AA

Página 4

CSV : GEN-8832-104d-e02d-da84-a73a-7bbc-9b65-f4e4

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : CARMEN MENENDEZ GONZALEZ-PALENZUELA | FECHA : 16/04/2019 21:43 | Sin acción específica



CSV : GEN-e565-2e30-e1c3-3ea4-edda-1e92-bc81-2c31

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCION PUBLICA | FECHA : 17/04/2019 08:48

FIRMANTE(2) : GERARDO SATURNINO GUTIERREZ ARDOY | FECHA : 30/05/2019 14:50 | Sin acción específica





SERVICIO PÚBLICO
DE EMPLEO ESTATAL

- g) La ejecución de los programas de formación se desarrollará por la entidad beneficiaria de acuerdo con establecido en el artículo 22 de la Convocatoria. En particular, los beneficiarios no podrán subcontratar con terceros en ningún caso la ejecución de la actividad formativa adjudicada, no considerándose subcontratación, a estos efectos, la contratación de personas físicas como personal docente. Se exceptúa la evaluación prevista en el artículo 23 de la Convocatoria, que no se considera actividad formativa y, por lo tanto, se podrá encomendar su realización a un tercero.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 26 de la Convocatoria, el incumplimiento de las condiciones establecidas en la Convocatoria y demás normas aplicables, así como de las condiciones establecidas en la resolución de concesión, dará lugar, previo el oportuno procedimiento de reintegro, a la obligación de devolver total o parcialmente la subvención percibida y los intereses de demora correspondientes, conforme a lo dispuesto en el Título II, Capítulo I de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y en el artículo 37 de la Orden TAS/718/2008, de 7 de marzo.

Durante la ejecución del programa de formación subvencionado la entidad beneficiaria podrá solicitar, en los términos previstos en el artículo 13.2 de la Orden TAS/718/2008, de 7 de marzo, modificaciones a esta Resolución. Dichas modificaciones deberán fundamentarse en circunstancias sobrevenidas durante el plazo de ejecución de la actividad subvencionada y formularse con carácter inmediato a su acaecimiento y, en todo caso, antes de la finalización del citado plazo de ejecución. Estas condiciones no serán de aplicación a las modificaciones que afecten exclusivamente al número de participantes en las acciones formativas, siempre que no supongan minoración de la valoración técnica obtenida en la solicitud de subvención.

Las solicitudes de modificación se realizarán a través de la aplicación telemática de gestión de la Convocatoria dispuesta a tal efecto, a la que puede acceder a través de la página web de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo.

Las referidas solicitudes serán analizadas por la Gerencia de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo y serán resueltas por la Dirección General del Servicio Público de Empleo Estatal. En todo caso, la modificación solo podrá autorizarse si no daña derechos de terceros.

La Dirección General del Servicio Público de Empleo Estatal dictará resolución aceptando o denegando la modificación propuesta en el plazo de un mes desde la fecha en que la solicitud haya tenido entrada en la aplicación telemática de gestión de la Convocatoria. Una vez transcurrido dicho plazo sin haberse notificado resolución expresa, la solicitud podrá entenderse desestimada.

La justificación de la subvención concedida se efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 25 de la Convocatoria y con los criterios, condiciones y obligaciones recogidos en la Instrucción de justificación de la subvención recogida en el anexo IX de la Convocatoria. La memoria económica justificativa del coste de las actividades formativas que se presente a efectos de la justificación de la subvención contendrá, entre otros extremos, el justificante de la devolución al Servicio Público de Empleo Estatal de la cuantía de la subvención recibida no utilizada y, en su caso, de los rendimientos financieros no aplicados. Asimismo se deberá aportar acreditación expedida por la entidad bancaria certificando el importe de los rendimientos financieros obtenidos por cada entidad beneficiaria de la subvención concedida o la inexistencia de los mismos.

www.sepe.es
Trabajamos para ti

C/ Condesa de Venadito, 9
28027- Madrid
TEL: 91 585 97 55
FAX: 91 585 97 61

OCI-0510

F180143AA

Página 5

CSV : GEN-8832-104d-e02d-da84-a73a-7bbc-9b65-f4e4

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : CARMEN MENENDEZ GONZALEZ-PALENZUELA | FECHA : 16/04/2019 21:43 | Sin acción específica



CSV : GEN-e565-2e30-e1c3-3ea4-edda-1e92-bc81-2c31

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCION PUBLICA | FECHA : 17/04/2019 08:48

FIRMANTE(2) : GERARDO SATURNINO GUTIERREZ ARDOY | FECHA : 30/05/2019 14:50 | Sin acción específica





SERVICIO PÚBLICO
DE EMPLEO ESTATAL

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabrá interponer recurso de alzada ante la Ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de su notificación, en los términos recogidos en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Notifíquese.

PROPONENTE
La Subdirectora General
de Políticas Activas de Empleo
DIR3 EA0021593

Carmen Menéndez González-Palenzuela

Madrid,
El Director General
del Servicio Público de Empleo Estatal
DIR3 EA0021441

Gerardo Gutiérrez Ardoy

www.sepe.es
Trabajamos para ti

C/ Condesa de Venadito, 9
28027.- Madrid
TEL.: 91 585 97 55
FAX.: 91 585 97 61

OCI-0510

F180143AA

Página 6

CSV : GEN-8832-104d-e02d-da84-a73a-7bbc-9b65-f4e4

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : CARMEN MENENDEZ GONZALEZ-PALENZUELA | FECHA : 16/04/2019 21:43 | Sin acción específica



CSV : GEN-e565-2e30-e1c3-3ea4-edda-1e92-bc81-2c31

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCION PUBLICA | FECHA : 17/04/2019 08:48

FIRMANTE(2) : GERARDO SATURNINO GUTIERREZ ARDOY | FECHA : 30/05/2019 14:50 | Sin acción específica



ANEXO - RELACIÓN ACCIONES FORMATIVAS (ADMITIDAS Y NO ADMITIDAS)

F180143AA - ADALID SERVICIOS CORPORATIVOS S.L.

Nº Acción	Modalidad(*)	Horas	Coste/Hora	Participantes	Ayuda Admitida
1	P	45	8,00	60	21.600,00€
Denominación: ADGG025PO - FIRMA ELECTRÓNICA. LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA COMUNICACIÓN.					
2	TF	100	5,00	79	39.500,00€
Denominación: ADGG075PO - SOCIAL MEDIA MARKETING EN COMERCIO					
3	TF	180	5,00	46	41.400,00€
Denominación: COMM085PO - MARKETING Y REPUTACIÓN ON LINE: COMUNIDADES VIRTUALES					
4	P	78	8,00	30	18.720,00€
Denominación: EOCC0122PO - PILOTO DE DRONES CON PHATOM 4 PRO (0-5KG) Y MATRICE 200(5-15kg) AVANZADO					
5	P	40	8,00	74	23.680,00€
Denominación: IFCD018PO - DESARROLLO DE APLICACIONES WEB CON ASP.NET					
6	TF	50	5,00	81	20.250,00€
Denominación: IFCM026PO - SEGURIDAD INFORMATICA Y FIRMA DIGITAL.					
7	P	10	8,00	15	1.200,00€
Denominación: IFCT106PO - PROTECCIÓN DE EQUIPOS EN LA RED					
8	TF	60	5,00	145	43.500,00€
Denominación: IFCT45 - COMPETENCIAS DIGITALES BÁSICAS					
9	TF	60	5,00	144	43.200,00€
Denominación: IFCT46 - COMPETENCIAS DIGITALES AVANZADAS					

(*) P: presencial | TF:Teleformación

www.sepe.es
Trabajamos para ti

C/ Condesa de Venadito, 9
28027.- Madrid
TEL.: 91 585 97 55
FAX.: 91 585 97 61

OCI-0510

F180143AA

Página 7

CSV : GEN-8832-104d-e02d-da84-a73a-7bbc-9b65-f4e4

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

FIRMANTE(1) : CARMEN MENENDEZ GONZALEZ-PALENZUELA | FECHA : 16/04/2019 21:43 | Sin acción específica



CSV : GEN-e565-2e30-e1c3-3ea4-edda-1e92-bc81-2c31

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

FIRMANTE(1) : MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCION PUBLICA | FECHA : 17/04/2019 08:48

FIRMANTE(2) : GERARDO SATURNINO GUTIERREZ ARDOY | FECHA : 30/05/2019 14:50 | Sin acción específica



ANEXO - RELACIÓN DE ENTIDADES (ADMITIDAS Y NO ADMITIDAS)

F180143AA - ADALID SERVICIOS CORPORATIVOS S.L.

CIF	Entidad	% Solicitado	% a Ejecutar	Importe Admitido
B83685552	ADALID SERVICIOS CORPORATIVOS S.L.	21,41	24,0600	60.883,83€
B50685825	TYZ	19,61	20,3600	51.520,98€
B33928680	ESCUELA SUPERIOR DE EMPRESAS ATC GIJÓN SL	19,73	17,5400	44.384,97€
B39720578	NEXIAN SOLUCIONES ON LINE, S.L.	19,64	18,4500	46.687,73€
B20777058	ACADEMIA BASTIDA SL	19,61	19,5900	49.572,50€

www.sepe.es
Trabajamos para ti

C/ Condesa de Venadito, 9
28027.- Madrid
TEL.: 91 585 97 55
FAX.: 91 585 97 61

OCI-0510

F180143AA

Página 1

CSV : GEN-8832-104d-e02d-da84-a73a-7bbc-9b65-f4e4

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : CARMEN MENENDEZ GONZALEZ-PALENZUELA | FECHA : 16/04/2019 21:43 | Sin acción específica



CSV : GEN-e565-2e30-e1c3-3ea4-edda-1e92-bc81-2c31

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCION PUBLICA | FECHA : 17/04/2019 08:48

FIRMANTE(2) : GERARDO SATURNINO GUTIERREZ ARDOY | FECHA : 30/05/2019 14:50 | Sin acción específica



ANEXO - RESUMEN CENTROS Y ACCIONES

F180143AA - ADALID SERVICIOS CORPORATIVOS S.L.

Tipo programa : Transversal

Ambito: Transversal

Importe Admitido: 253.050,00 €

CIF	Entidad	% Ejecución entidad	Importe entidad	Centro de formación Instalaciones	Total AAFF Solicitadas	Total AAFF Admitidas	AAFF Admitidas
B83685552	ADALID SERVICIOS CORPORATIVOS S.L.	24,06	60.883,83€	ADALID SERVICIOS CORPORATIVOS S.L. CA monseñor oscar romero nº 72 BJ C.P.28025 MADRID, MADRID	2	2	5,7
B39720578	NEXIAN SOLUCIONES ON LINE, S.L.	18,45	46.687,73€	NEXIAN SOLUCIONES ON LINE, S.L. CA MARQUES DE LA HERMIDA nº 17 C.P.39009 SANTANDER, CANTABRIA	8	8	1,2,3,5,6,7,8,9
B83685552	ADALID SERVICIOS CORPORATIVOS S.L.	24,06	60.883,83€	ADALID SERVICIOS CORPORATIVOS S.L. CA LAS MERCEDES nº 19 C.P.28020 MADRID, MADRID	8	8	2,3,4,5,6,7,8,9
B83685552	ADALID SERVICIOS CORPORATIVOS S.L.	24,06	60.883,83€	ADALID SERVICIOS CORPORATIVOS S.L. CA GALENA nº 41 C.P.47012 VALLADOLID, VALLADOLID	1	1	7
B83685552	ADALID SERVICIOS CORPORATIVOS S.L.	24,06	60.883,83€	ADALID SERVICIOS CORPORATIVOS S.L. CA CALERA nº 10 C.P.09002 BURGOS, BURGOS	2	2	4,7
B83685552	ADALID SERVICIOS CORPORATIVOS S.L.	24,06	60.883,83€	ADALID SERVICIOS CORPORATIVOS S.L. CA DOCTOR ANTONIO GONZALEZ nº 27 C.P.38410 REALEJOS, LOS, S/C TENERIFE	1	1	5
B83685552	ADALID SERVICIOS CORPORATIVOS S.L.	24,06	60.883,83€	Colegio San Narciso Marín CM Agro Vello-Chan do Monte nº 27 C.P.36900 MARIN (CASCO URBANO), PONTEVEDRA	1	1	5
B50685825	TYZ	20,36	51.520,98€	T&Z FORMACIÓN S.L. PL MARIANO ARREGUI nº 3 C.P.50005 ZARAGOZA, ZARAGOZA	9	9	1,2,3,4,5,6,7,8,9
B50685825	TYZ	20,36	51.520,98€	T&Z FORMACIÓN S.L. CA ESCORIAZA Y FABRO nº 105 C.P.50010 ZARAGOZA, ZARAGOZA	9	9	1,2,3,4,5,6,7,8,9
B20777058	ACADEMIA BASTIDA SL	19,59	49.572,50€	ACADEMIA BASTIDA SL AV ALAVA nº 3 C.P.20500 ARRASATE/MONDRAGON, GIPUZKOA	9	9	1,2,3,4,5,6,7,8,9
B33928680	ESCUELA SUPERIOR DE EMPRESAS ATC GIJÓN SL	17,54	44.384,97€	ESCUELA SUPERIOR DE EMPRESAS ATCGIJON SL CA DINDURRA nº 21 C.P.33202 GIJON, ASTURIAS	8	8	1,2,3,5,6,7,8,9

www.sepe.es
Trabajamos para ti

C/ Condesa de Venadito, 9
28027- Madrid
TEL: 91 585 97 55
FAX: 91 585 97 61

OCI-0510

F180143AA

Página 1

CSV : GEN-8832-104d-e02d-da84-a73a-7bbc-9b65-f4e4

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : CARMEN MENENDEZ GONZALEZ-PALENZUELA | FECHA : 16/04/2019 21:43 | Sin acción específica



CSV : GEN-e565-2e30-e1c3-3ea4-edda-1e92-bc81-2c31

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCION PUBLICA | FECHA : 17/04/2019 08:48

FIRMANTE(2) : GERARDO SATURNINO GUTIERREZ ARDOY | FECHA : 30/05/2019 14:50 | Sin acción específica



ANEXO - PROGRAMA E INSTALACIONES/MEDIOS DE FORMACIÓN ADMITIDOS

F180143AA - ADALID SERVICIOS CORPORATIVOS S.L.

Nº Acción	Denominación	Modalidad	Horas	Coste/Hora	Participantes	Importe Admitido	Cod Anulacion
1	ADGG025PO - FIRMA ELECTRÓNICA. LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA COMUNICACIÓN.	P	45	8,00	60	21.600,00	-
	CIF	Razon Social	Censo	Centro	Participantes	Causas	Excluido AF
	B39720578	NEXIAN SOLUCIONES ON LINE, S.L.	26740	NEXIAN SOLUCIONES ON LINE, S.L. CA MARQUES DE LA HERMIDA nº 17 C.P.39009 SANTANDER, CANTABRIA	15	-	-
	B50685825	TYZ	5000024199	T&Z FORMACIÓN S.L. PL MARIANO ARREGUI nº 3 C.P.50005 ZARAGOZA, ZARAGOZA	15	-	-
	B50685825	TYZ	5000026711	T&Z FORMACIÓN S.L. CA ESCORIAZA Y FABRO nº 105 C.P.50010 ZARAGOZA, ZARAGOZA	0	-	-
	B20777058	ACADEMIA BASTIDA SL	20-18487	ACADEMIA BASTIDA SL AV ALAVA nº 3 C.P.20500 ARRASATE/MONDRAGON, GIPUZKOA	15	-	-
	B33928680	ESCUELA SUPERIOR DE EMPRESAS ATC GIJÓN SL	13399	ESCUELA SUPERIOR DE EMPRESAS ATCGIJON SL CA DINDURRA nº 21 C.P.33202 GIJON, ASTURIAS	15	-	-

Nº Acción	Denominación	Modalidad	Horas	Coste/Hora	Participantes	Importe Admitido	Cod Anulacion
2	ADGG075PO - SOCIAL MEDIA MARKETING EN COMERCIO	TF	100	5,00	79	39.500,00	-
	CIF	Razon Social	Censo	Centro	Participantes	Causas	Excluido AF
	B39720578	NEXIAN SOLUCIONES ON LINE, S.L.	26740	NEXIAN SOLUCIONES ON LINE, S.L. CA MARQUES DE LA HERMIDA nº 17 C.P.39009 SANTANDER, CANTABRIA	24	-	-
	B83685552	ADALID SERVICIOS CORPORATIVO S S.L.		ADALID SERVICIOS CORPORATIVOS S.L. CA LAS MERCEDES nº 19 C.P.28020 MADRID, MADRID	0	-	-
	B50685825	TYZ	5000024199	T&Z FORMACIÓN S.L. PL MARIANO ARREGUI nº 3 C.P.50005 ZARAGOZA, ZARAGOZA	25	-	-
	B50685825	TYZ	5000026711	T&Z FORMACIÓN S.L. CA ESCORIAZA Y FABRO nº 105 C.P.50010 ZARAGOZA, ZARAGOZA	0	-	-
	B20777058	ACADEMIA BASTIDA SL	20-18487	ACADEMIA BASTIDA SL AV ALAVA nº 3 C.P.20500 ARRASATE/MONDRAGON, GIPUZKOA	0	-	-
	B33928680	ESCUELA SUPERIOR DE EMPRESAS ATC GIJÓN SL	13399	ESCUELA SUPERIOR DE EMPRESAS ATCGIJON SL CA DINDURRA nº 21 C.P.33202 GIJON, ASTURIAS	30	-	-

www.sepe.es
Trabajamos para ti

C/ Condesa de Venadito, 9
28027- Madrid
TEL: 91 585 97 55
FAX: 91 585 97 61

OCI-0510

F180143AA

Página 1

CSV : GEN-8832-104d-e02d-da84-a73a-7bbc-9b65-f4e4

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

FIRMANTE(1) : CARMEN MENENDEZ GONZALEZ-PALENZUELA | FECHA : 16/04/2019 21:43 | Sin acción específica



CSV : GEN-e565-2e30-e1c3-3ea4-edda-1e92-bc81-2c31

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

FIRMANTE(1) : MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCION PUBLICA | FECHA : 17/04/2019 08:48

FIRMANTE(2) : GERARDO SATURNINO GUTIERREZ ARDOY | FECHA : 30/05/2019 14:50 | Sin acción específica



Nº Acción	Denominación	Modalidad	Horas	Coste/Hora	Participantes	Importe Admitido	Cod Anulacion
3	COMM085PO - MARKETING Y REPUTACIÓN ON LINE: COMUNIDADES VIRTUALES	TF	180	5,00	46	41.400,00	-

CIF	Razon Social	Censo	Centro	Participantes	Causas	Excluido AF
B39720578	NEXIAN SOLUCIONES ON LINE, S.L.	26740	NEXIAN SOLUCIONES ON LINE, S.L. CA MARQUES DE LA HERMIDA nº 17 C.P.39009 SANTANDER, CANTABRIA	0	-	-
B83685552	ADALID SERVICIOS CORPORATIVO S S.L.		ADALID SERVICIOS CORPORATIVOS S.L. CA LAS MERCEDES nº 19 C.P.28020 MADRID, MADRID	24	-	-
B50685825	TYZ	5000024199	T&Z FORMACIÓN S.L. PL MARIANO ARREGUI nº 3 C.P.50005 ZARAGOZA, ZARAGOZA	0	-	-
B50685825	TYZ	5000026711	T&Z FORMACIÓN S.L. CA ESCORIAZA Y FABRO nº 105 C.P.50010 ZARAGOZA, ZARAGOZA	0	-	-
B20777058	ACADEMIA BASTIDA SL	20-18487	ACADEMIA BASTIDA SL AV ALAVA nº 3 C.P.20500 ARRASATE/MONDRAGON, GIPUZKOA	22	-	-
B33928680	ESCUELA SUPERIOR DE EMPRESAS ATC GIJÓN SL	13399	ESCUELA SUPERIOR DE EMPRESAS ATCGIJON SL CA DINDURRA nº 21 C.P.33202 GIJON, ASTURIAS	0	-	-

Nº Acción	Denominación	Modalidad	Horas	Coste/Hora	Participantes	Importe Admitido	Cod Anulacion
4	EOCO122PO - PILOTO DE DRONES CON PHATOM 4 PRO (0-5KG) Y MATRICE 200(5-15kg) AVANZADO	P	78	8,00	30	18.720,00	-

CIF	Razon Social	Censo	Centro	Participantes	Causas	Excluido AF
B83685552	ADALID SERVICIOS CORPORATIVO S S.L.		ADALID SERVICIOS CORPORATIVOS S.L. CA LAS MERCEDES nº 19 C.P.28020 MADRID, MADRID	0	-	-
B83685552	ADALID SERVICIOS CORPORATIVO S S.L.	09/30136	ADALID SERVICIOS CORPORATIVOS S.L. CA CALERA nº 10 C.P.09002 BURGOS, BURGOS	0	-	-
B50685825	TYZ	5000024199	T&Z FORMACIÓN S.L. PL MARIANO ARREGUI nº 3 C.P.50005 ZARAGOZA, ZARAGOZA	15	-	-
B50685825	TYZ	5000026711	T&Z FORMACIÓN S.L. CA ESCORIAZA Y FABRO nº 105 C.P.50010 ZARAGOZA, ZARAGOZA	0	-	-
B20777058	ACADEMIA BASTIDA SL	20-18487	ACADEMIA BASTIDA SL AV ALAVA nº 3 C.P.20500 ARRASATE/MONDRAGON, GIPUZKOA	15	-	-

Nº Acción	Denominación	Modalidad	Horas	Coste/Hora	Participantes	Importe Admitido	Cod Anulacion
5	IFCD018PO - DESARROLLO DE APLICACIONES WEB CON ASP.NET	P	40	8,00	74	23.680,00	-

CIF	Razon Social	Censo	Centro	Participantes	Causas	Excluido AF
B83685552	ADALID SERVICIOS CORPORATIVO S S.L.	2800002573	ADALID SERVICIOS CORPORATIVOS S.L. CA monseñor oscar romero nº 72 BJ C.P.28025 MADRID, MADRID	15	-	-

www.sepe.es
Trabajamos para ti

C/ Condesa de Venadito, 9
28027- Madrid
TEL: 91 585 97 55
FAX: 91 585 97 61

OCI-0510

F180143AA

Página 2

CSV : GEN-8832-104d-e02d-da84-a73a-7bbc-9b65-f4e4

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : CARMEN MENENDEZ GONZALEZ-PALENZUELA | FECHA : 16/04/2019 21:43 | Sin acción específica



CSV : GEN-e565-2e30-e1c3-3ea4-edda-1e92-bc81-2c31

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCION PUBLICA | FECHA : 17/04/2019 08:48

FIRMANTE(2) : GERARDO SATURNINO GUTIERREZ ARDOY | FECHA : 30/05/2019 14:50 | Sin acción específica



B39720578	NEXIAN SOLUCIONES ON LINE, S.L.	26740	NEXIAN SOLUCIONES ON LINE, S.L. CA MARQUES DE LA HERMIDA nº 17 C.P.39009 SANTANDER, CANTABRIA	15	-	-
B83685552	ADALID SERVICIOS CORPORATIVO S S.L.		ADALID SERVICIOS CORPORATIVOS S.L. CA LAS MERCEDES nº 19 C.P.28020 MADRID, MADRID	0	-	-
B83685552	ADALID SERVICIOS CORPORATIVO S S.L.	38.1020.02	ADALID SERVICIOS CORPORATIVOS S.L. CA DOCTOR ANTONIO GONZALEZ nº 27 C.P.38410 REALEJOS, LOS, S/C TENERIFE	14	-	-
B83685552	ADALID SERVICIOS CORPORATIVO S S.L.	3600003269	Colegio San Narciso Marín CM Agro Vello-Chan do Monte nº 27 C.P.36900 MARIN (CASCO URBANO), PONTEVEDRA	15	-	-
B50685825	TYZ	5000024199	T&Z FORMACIÓN S.L. PL MARIANO ARREGUI nº 3 C.P.50005 ZARAGOZA, ZARAGOZA	0	-	-
B50685825	TYZ	5000026711	T&Z FORMACIÓN S.L. CA ESCORIAZA Y FABRO nº 105 C.P.50010 ZARAGOZA, ZARAGOZA	0	-	-
B20777058	ACADEMIA BASTIDA SL	20-18487	ACADEMIA BASTIDA SL AV ALAVA nº 3 C.P.20500 ARRASATE/MONDRAGON, GIPUZKOA	0	-	-
B33928680	ESCUELA SUPERIOR DE EMPRESAS ATC GIJÓN SL	13399	ESCUELA SUPERIOR DE EMPRESAS ATCGIJON SL CA DINDURRA nº 21 C.P.33202 GIJON, ASTURIAS	15	-	-

Nº Acción	Denominación	Modalidad	Horas	Coste/Hora	Participantes	Importe Admitido	Cod Anulacion
6	IFCM026PO - SEGURIDAD INFORMATICA Y FIRMA DIGITAL.	TF	50	5,00	81	20.250,00	-
CIF	Razon Social	Censo	Centro		Participantes	Causas	Excluído AF
B39720578	NEXIAN SOLUCIONES ON LINE, S.L.	26740	NEXIAN SOLUCIONES ON LINE, S.L. CA MARQUES DE LA HERMIDA nº 17 C.P.39009 SANTANDER, CANTABRIA		26	-	-
B83685552	ADALID SERVICIOS CORPORATIVO S S.L.		ADALID SERVICIOS CORPORATIVOS S.L. CA LAS MERCEDES nº 19 C.P.28020 MADRID, MADRID		30	-	-
B50685825	TYZ	5000024199	T&Z FORMACIÓN S.L. PL MARIANO ARREGUI nº 3 C.P.50005 ZARAGOZA, ZARAGOZA		0	-	-
B50685825	TYZ	5000026711	T&Z FORMACIÓN S.L. CA ESCORIAZA Y FABRO nº 105 C.P.50010 ZARAGOZA, ZARAGOZA		25	-	-
B20777058	ACADEMIA BASTIDA SL	20-18487	ACADEMIA BASTIDA SL AV ALAVA nº 3 C.P.20500 ARRASATE/MONDRAGON, GIPUZKOA		0	-	-
B33928680	ESCUELA SUPERIOR DE EMPRESAS ATC GIJÓN SL	13399	ESCUELA SUPERIOR DE EMPRESAS ATCGIJON SL CA DINDURRA nº 21 C.P.33202 GIJON, ASTURIAS		0	-	-

www.sepe.es
Trabajamos para ti

C/ Condesa de Venadito, 9
28027.- Madrid
TEL.: 91 585 97 55
FAX.: 91 585 97 61

OCI-0510

FI80143AA

Página 3

CSV : GEN-8832-104d-e02d-da84-a73a-7bbc-9b65-f4e4

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

FIRMANTE(1) : CARMEN MENENDEZ GONZALEZ-PALENZUELA | FECHA : 16/04/2019 21:43 | Sin acción específica



CSV : GEN-e565-2e30-e1c3-3ea4-edda-1e92-bc81-2c31

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

FIRMANTE(1) : MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCION PUBLICA | FECHA : 17/04/2019 08:48

FIRMANTE(2) : GERARDO SATURNINO GUTIERREZ ARDOY | FECHA : 30/05/2019 14:50 | Sin acción específica



Nº Acción	Denominación	Modalidad	Horas	Coste/Hora	Participantes	Importe Admitido	Cod Anulacion
7	IFCT106PO - PROTECCIÓN DE EQUIPOS EN LA RED	P	10	8,00	15	1.200,00	-
CIF	Razon Social	Censo	Centro	Participantes	Causas	Excluido AF	
B83685552	ADALID SERVICIOS CORPORATIVO S S.L.	2800002573	ADALID SERVICIOS CORPORATIVOS S.L. CA monseñor oscar romero nº 72 BJ C.P.28025 MADRID, MADRID	0	-	-	
B39720578	NEXIAN SOLUCIONES ON LINE, S.L.	26740	NEXIAN SOLUCIONES ON LINE, S.L. CA MARQUES DE LA HERMIDA nº 17 C.P.39009 SANTANDER, CANTABRIA	0	-	-	
B83685552	ADALID SERVICIOS CORPORATIVO S S.L.		ADALID SERVICIOS CORPORATIVOS S.L. CA LAS MERCEDES nº 19 C.P.28020 MADRID, MADRID	0	-	-	
B83685552	ADALID SERVICIOS CORPORATIVO S S.L.	47/30225	ADALID SERVICIOS CORPORATIVOS S.L. CA GALENA nº 41 C.P.47012 VALLADOLID, VALLADOLID	0	-	-	
B83685552	ADALID SERVICIOS CORPORATIVO S S.L.	09/30136	ADALID SERVICIOS CORPORATIVOS S.L. CA CALERA nº 10 C.P.09002 BURGOS, BURGOS	0	-	-	
B50685825	TYZ	5000024199	T&Z FORMACIÓN S.L. PL MARIANO ARREGUI nº 3 C.P.50005 ZARAGOZA, ZARAGOZA	0	-	-	
B50685825	TYZ	5000026711	T&Z FORMACIÓN S.L. CA ESCORIAZA Y FABRO nº 105 C.P.50010 ZARAGOZA, ZARAGOZA	0	-	-	
B20777058	ACADEMIA BASTIDA SL	20-18487	ACADEMIA BASTIDA SL AV ALAVA nº 3 C.P.20500 ARRASATE/MONDRAGON, GIPUZKOA	0	-	-	
B33928680	ESCUELA SUPERIOR DE EMPRESAS ATC GIJÓN SL	13399	ESCUELA SUPERIOR DE EMPRESAS ATCGIJON SL CA DINDURRA nº 21 C.P.33202 GIJON, ASTURIAS	15	-	-	

Nº Acción	Denominación	Modalidad	Horas	Coste/Hora	Participantes	Importe Admitido	Cod Anulacion
8	IFCT45 - COMPETENCIAS DIGITALES BÁSICAS	TF	60	5,00	145	43.500,00	-
CIF	Razon Social	Censo	Centro	Participantes	Causas	Excluido AF	
B39720578	NEXIAN SOLUCIONES ON LINE, S.L.	26740	NEXIAN SOLUCIONES ON LINE, S.L. CA MARQUES DE LA HERMIDA nº 17 C.P.39009 SANTANDER, CANTABRIA	30	-	-	
B83685552	ADALID SERVICIOS CORPORATIVO S S.L.		ADALID SERVICIOS CORPORATIVOS S.L. CA LAS MERCEDES nº 19 C.P.28020 MADRID, MADRID	30	-	-	
B50685825	TYZ	5000024199	T&Z FORMACIÓN S.L. PL MARIANO ARREGUI nº 3 C.P.50005 ZARAGOZA, ZARAGOZA	0	-	-	
B50685825	TYZ	5000026711	T&Z FORMACIÓN S.L. CA ESCORIAZA Y FABRO nº 105 C.P.50010 ZARAGOZA, ZARAGOZA	30	-	-	
B20777058	ACADEMIA BASTIDA SL	20-18487	ACADEMIA BASTIDA SL AV ALAVA nº 3 C.P.20500 ARRASATE/MONDRAGON, GIPUZKOA	25	-	-	

www.sepe.es
Trabajamos para ti

C/ Condesa de Venadito, 9
28027- Madrid
TEL: 91 585 97 55
FAX: 91 585 97 61

OCI-0510

FI80143AA

Página 4

CSV : GEN-8832-104d-e02d-da84-a73a-7bbc-9b65-f4e4

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : CARMEN MENENDEZ GONZALEZ-PALENZUELA | FECHA : 16/04/2019 21:43 | Sin acción específica



CSV : GEN-e565-2e30-e1c3-3ea4-edda-1e92-bc81-2c31

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCION PUBLICA | FECHA : 17/04/2019 08:48

FIRMANTE(2) : GERARDO SATURNINO GUTIERREZ ARDOY | FECHA : 30/05/2019 14:50 | Sin acción específica



B33928680 ESCUELA SUPERIOR DE EMPRESAS ATC GIJÓN SL 13399 ESCUELA SUPERIOR DE EMPRESAS ATCGIJON SL CA DINDURRA nº 21 C.P.33202 GIJON, ASTURIAS 30 - -

Nº Acción	Denominación	Modalidad	Horas	Coste/Hora	Participantes	Importe Admitido	Cod Anulacion
9	IFCT46 - COMPETENCIAS DIGITALES AVANZADAS	TF	60	5,00	144	43.200,00	-
CIF	Razon Social	Censo	Centro	Participantes	Causas	Excluido AF	
B39720578	NEXIAN SOLUCIONES ON LINE, S.L.	26740	NEXIAN SOLUCIONES ON LINE, S.L. CA MARQUES DE LA HERMIDA nº 17 C.P.39009 SANTANDER, CANTABRIA	30	-	-	
B83685552	ADALID SERVICIOS CORPORATIVO S S.L.		ADALID SERVICIOS CORPORATIVOS S.L. CA LAS MERCEDES nº 19 C.P.28020 MADRID, MADRID	29	-	-	
B50685825	TYZ	5000024199	T&Z FORMACIÓN S.L. PL MARIANO ARREGUI nº 3 C.P.50005 ZARAGOZA, ZARAGOZA	0	-	-	
B50685825	TYZ	5000026711	T&Z FORMACIÓN S.L. CA ESCORIAZA Y FABRO nº 105 C.P.50010 ZARAGOZA, ZARAGOZA	30	-	-	
B20777058	ACADEMIA BASTIDA SL	20-18487	ACADEMIA BASTIDA SL AV ALAVA nº 3 C.P.20500 ARRASATE/MONDRAGON, GIPUZKOA	25	-	-	
B33928680	ESCUELA SUPERIOR DE EMPRESAS ATC GIJÓN SL	13399	ESCUELA SUPERIOR DE EMPRESAS ATCGIJON SL CA DINDURRA nº 21 C.P.33202 GIJON, ASTURIAS	30	-	-	

www.sepe.es
Trabajamos para ti

C/ Condesa de Venadito, 9
28027.- Madrid
TEL.: 91 585 97 55
FAX.: 91 585 97 61

OCI-0510

FI80143AA

Página 5

CSV : GEN-8832-104d-e02d-da84-a73a-7bbc-9b65-f4e4

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : CARMEN MENENDEZ GONZALEZ-PALENZUELA | FECHA : 16/04/2019 21:43 | Sin acción específica



CSV : GEN-e565-2e30-e1c3-3ea4-edda-1e92-bc81-2c31

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCION PUBLICA | FECHA : 17/04/2019 08:48

FIRMANTE(2) : GERARDO SATURNINO GUTIERREZ ARDOY | FECHA : 30/05/2019 14:50 | Sin acción específica



ANEXO - VALORACIÓN TÉCNICA

F180143AA - ADALID SERVICIOS CORPORATIVOS S.L.

Total Valoración Técnica	67,91
COLECTIVOS PRIORITARIOS	20,00
<i>Colectivos Prioritarios</i>	20,00
ADECUACIÓN DE LA OFERTA	24,00
<i>Áreas Prioritarias</i>	0,00
<i>Caracter Innovador</i>	9,00
<i>Adecuación de la metodología y los recursos a la modalidad de impartición y los contenidos de las competencias a adquirir por el alumnado</i>	13,00
<i>Adecuación de los criterios para determinar la eficiencia de la actividad formativa y de los instrumentos de evaluación.</i>	2,00
DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA	8,50
<i>Diversificación Oferta</i>	0,00
<i>Inclusion Competencias Niveles Basico Y Avanzado</i>	3,00
<i>Territorialidad</i>	4,50
<i>Menos Solicitadas</i>	1,00
CAPACIDAD Y CALIDAD	15,41
<i>Implantación de sistemas de calidad</i>	4,20
<i>Experiencia de impartición de acciones formativas como las que son objeto de esta convocatoria.</i>	5,21
<i>Disposición de medios suficientes</i>	6,00

www.sepe.es
Trabajamos para ti

C/ Condesa de Venadito, 9
28027.- Madrid
TEL.: 91 585 97 55
FAX.: 91 585 97 61

OCI-0510

F180143AA

Página 1

CSV : GEN-8832-104d-e02d-da84-a73a-7bbc-9b65-f4e4

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

FIRMANTE(1) : CARMEN MENENDEZ GONZALEZ-PALENZUELA | FECHA : 16/04/2019 21:43 | Sin acción específica



CSV : GEN-e565-2e30-e1c3-3ea4-edda-1e92-bc81-2c31

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

FIRMANTE(1) : MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCION PUBLICA | FECHA : 17/04/2019 08:48

FIRMANTE(2) : GERARDO SATURNINO GUTIERREZ ARDOY | FECHA : 30/05/2019 14:50 | Sin acción específica



ANEXO - VALORACIÓN TÉCNICA - DESGLOSE ACCIONES FORMATIVAS

F180143AA - ADALID SERVICIOS CORPORATIVOS S.L.

Nº A.F.	Denominación	Modalidad	Nº Participantes	Áreas Prioritarias	Carácter Innovador	Metodología y Recursos	Nivel Competencia	Alcance territorial (Nº CCAA) *	Menos Solicitadas	Experiencia Impartición **	Medios Suficientes
1	ADGG025PO - FIRMA ELECTRÓNICA. LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA COMUNICACIÓN.	P	60	SI	SI	13.00	Básica	4	SI	SI	6.00
2	ADGG075PO - SOCIAL MEDIA MARKETING EN COMERCIO	TF	240	NO	SI	13.00	Básica	0	SI	SI	6.00
3	COMM085PO - MARKETING Y REPUTACIÓN ON LINE: COMUNIDADES VIRTUALES	TF	250	NO	SI	13.00	Básica	0	SI	SI	6.00
4	EOCO122PO - PILOTO DE DRONES CON PHATOM 4 PRO (0-5KG) Y MATRICE 200(5-15kg) AVANZADO	P	60	SI	SI	13.00	Avanzada	4	SI	NO	6.00
5	IFCD018PO - DESARROLLO DE APLICACIONES WEB CON ASP.NET	P	180	SI	SI	13.00	Avanzada	7	SI	SI	6.00
6	IFCM026PO - SEGURIDAD INFORMÁTICA Y FIRMA DIGITAL.	TF	500	SI	SI	13.00	Avanzada	0	NO	SI	6.00
7	IFCT106PO - PROTECCIÓN DE EQUIPOS EN LA RED	P	238	SI	SI	13.00	Básica	6	NO	SI	6.00
8	IFCT45 - COMPETENCIAS DIGITALES BÁSICAS	TF	688	NO	SI	13.00	Básica	0	SI	SI	6.00
9	IFCT46 - COMPETENCIAS DIGITALES AVANZADAS	TF	688	NO	SI	13.00	Avanzada	0	SI	SI	6.00

Aclaraciones:

* Nº CC.AA. distintas existentes en el plan/programa (mod. P.P-T): 7

** Se ha admitido experiencia en acciones similares a una o varias entidades que desarrollan la formación en la titulación (denominación).

El porcentaje de experiencia en impartición de acciones, se determina por titulaciones (denominaciones) distintas en el conjunto del programa.

Si las acciones solicitadas están repetidas, la experiencia en la impartición de acciones similares, a efectos de valoración técnica se considera una sola vez, sobre la totalidad de titulaciones distintas existentes.

www.sepe.es
Trabajamos para ti

C/ Condesa de Venadito, 9
28027- Madrid
TEL: 91 585 97 55
FAX.: 91 585 97 61

OCI-0510

F180143AA

Página 1

CSV : GEN-8832-104d-e02d-da84-a73a-7bbc-9b65-f4e4

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

FIRMANTE(1) : CARMEN MENENDEZ GONZALEZ-PALENZUELA | FECHA : 16/04/2019 21:43 | Sin acción específica



CSV : GEN-e565-2e30-e1c3-3ea4-edda-1e92-bc81-2c31

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

FIRMANTE(1) : MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCION PUBLICA | FECHA : 17/04/2019 08:48

FIRMANTE(2) : GERARDO SATURNINO GUTIERREZ ARDOY | FECHA : 30/05/2019 14:50 | Sin acción específica

